



**INTENDENCIA MUNICIPAL
QUILMES**

**Seminario - Taller
Los Desafíos de la Integración Regional en el MERCOSUR: La Mirada Local
8 y 9 de mayo de 2008 - Tandil - Argentina**

**Artículo
“La Importancia de la Red de MERCOCIUDADES - Una Mirada desde el COMCOSUR”¹**

**Autor
Francisco Gutiérrez
Intendente Municipal de Quilmes (2007 - 2011)**

**Eje Temático
Político - Institucional**

¹ El artículo procura presentar, en el importante Seminario Taller que organiza la Ciudad de Tandil, al Consorcio de Municipios del Conurbano Sur (COMCOSUR); compartiendo, algunas acciones e ideas que han tenido y tienen como objetivo que los Municipios que integran el Consorcio cuenten con el marco más apropiado que pueda servirles de apoyo o base para analizar una participación más activa en la Red de MERCOCIUDADES y en el MERCOSUR. Agradezco a la Presidenta de la Unidad Ejecutora COMCOSUR de la Municipalidad de Quilmes, Dra. Lucrecia Monteagudo, al Director de Cooperación Internacional, Lic. Gonzalo Pérez y al Dr. Daniel Rosano, por su valiosa colaboración en la confección del presente.

COMCOSUR

Es una sigla que significa Consorcio de Municipios del Conurbano Sur.

Es una región integrada por 7 Municipios bonaerenses. Goza del reconocimiento provincial a través de la aprobación de su Estatuto.

El 1° de Julio de 2004, los Intendentes de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes, se reunieron en el Teatro Roma de Avellaneda para firmar el convenio del Consorcio de Municipios del Conurbano Sur (COMCOSUR); acordando, como principio básico, la participación plena e igualitaria de los 7 Municipios a través del régimen legal de consorcio intermunicipal; todo ello en el convencimiento, que la problemática local requería de una asociación efectiva en el ámbito regional.

El preámbulo del convenio del año 2004, estableció distintas premisas: A) El desarrollo local es el principal desafío del gobierno municipal; correspondiéndole un rol protagónico en el proceso de reconstrucción del Estado, a nivel Nacional, Provincial, Regional y Local. B) El municipio debe garantizar la prestación de servicios llegando, con calidad creciente, a toda la Comunidad. C) El municipio deberá asegurar un abordaje integral de los temas ambientales; protegiendo al vecino, aun en aquellos aspectos no considerados en la legislación vigente. D) El ordenamiento territorial deberá convertirse en una política regional permitiendo una efectiva acción de gobierno y el desarrollo de sus fuerzas productivas. E) El municipio debe ser gestor de la reforma político-administrativa incorporándose a la reformulación de las normas provinciales y nacionales que aseguren su fortalecimiento. Deberá asegurar su activa participación en el Proyecto de Reforma de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en un todo de acuerdo a lo establecido en el art. 123 de la Constitución Nacional, respecto a autonomía municipal. F) El municipio debe implementar mecánicas que posibiliten la participación orgánica de la comunidad. G) El municipio debe asociarse regionalmente para la búsqueda de soluciones conjuntas de aquellos problemas en los cuales la solución local resulta insuficiente y, a veces, hasta perjudicial con respecto al conjunto.

La región que integran los 7 Municipios, desarrolla un trabajo que vincula, por comisiones, a las diferentes áreas y secretarías de las distintas intendencias. Es así que el COMCOSUR, ha trabajado en campañas de comunicación para la prevención del dengue, la concientización del consumo de alcohol y se encuentra trabajando en el diseño de nuevas políticas de seguridad vial, erradicación de basurales, control y cuidado del medio ambiente, protección a los menores, entre otros.

La región existe con Estatuto y Autoridades.

El 10 de Mayo de 2007, luego de receptar en su Estatuto Constitutivo las sugerencias de los Organismos de la Constitución a los cuales fue sometido, éste fue suscripto por los 7 Intendentes y protocolizado por la Escribanía General de Gobierno de la Provincia. A partir de ese momento, el COMCOSUR es una persona jurídica de pleno derecho en el marco de la Ley Provincial del Consorcio n° 13580. Se eligió su Consejo de Administración que tendrá mandato anual y su sede será siempre coincidente con la de quien lo presida. El mismo está compuesto por: un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario y Vocales.

Queda así formalmente constituido un organismo público interjurisdiccional con la capacidad de diseñar, formular e implementar todas aquellas políticas tendientes a resolver las problemáticas de alcance regional. El COMCOSUR es una creación innovadora que permite dar un paso adelante en lo que a regionalización se refiere; y, por esta razón, debe ser fervientemente fomentado con voluntad política.

En estos cuatro años, se ha desarrollado un método de trabajo que consiste en reuniones plenarias de Intendentes que se realizan, aproximadamente, cada 20 días; siendo la sede de dichos encuentros, rotativas y en los diferentes Municipios que componen el COMCOSUR.

La última reunión se celebró en Berazategui el día 16 de abril de 2008 y la próxima será en nuestra Ciudad de Quilmes el 20 de mayo venidero.

En el transcurso de tiempo entre reunión y reunión, las diferentes comisiones trabajan abordando problemáticas comunes de la región para luego dar a conocer su labor en los encuentros.

En la instancia del Consejo de Planificación, se va diseñando la línea de trabajo y ordenando los temas que las comisiones van tratando. Es también la instancia en donde se generan las relaciones de las comisiones con organismos externos (Provincia, Nación, otros Municipios).

Las Comisiones que funcionan en el COMCOSUR son:

- Ambiente
- Legislación
- Tránsito y Transporte Público
- Desarrollo Social
- Juventud y Deporte
- Defensa al Consumidor
- Seguridad
- Educación
- Hacienda
- Fiscalización
- Comunicación
- Producción y Desarrollo Local
- Planeamiento Territorial
- Salud
- Estadísticas
- Capacitación

Se han firmado Convenios con:

- 1- Acuerdo Marco con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- 2- El Banco Hipotecario
- 3- La Confederación General Empresaria
- 4- El Colegio de Ingenieros Distrito VI
- 5- El Colegio de Ingenieros en la Federación Argentina de Municipios
- 6- Con Universidades de la Región
 - UTN Regional Avellaneda
 - UTN Rectorado
 - UNQUILmes
- 7- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
- 8- Auditoría General de la Nación (AGN)
- 9- Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP)
- 10- Secretaría de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Cooperación Internacional de la Pcia. de Buenos Aires

**Taller: “La Importancia de la Red de MERCOCIUDADES -
Una Mirada desde el COMCOSUR”**

El evento, que tuviera lugar el miércoles 23 de abril de 2008 en el Museo de Artes Visuales Víctor Roverano de la Ciudad de Quilmes, estuvo auspiciado por la Secretaría Ejecutiva de la Red de MERCOCIUDADES; teniendo como objetivo, convocar a los Municipios del Consorcio para brindar un marco con sucintas referencias que podrían servir de apoyo o base para analizar una participación más activa de los mismos en la Red de MERCOCIUDADES.

En el acto de apertura, el Sr. Presidente del COMCOSUR e Intendente de Florencio Varela, Julio Pereyra, destacó el proceso de integración de los gobiernos locales no sólo en el MERCOSUR sino también en Latinoamérica a través de FLACMA (Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones). Asimismo, la importancia de abordar temas productivos, de seguridad y de intercambio de experiencias exitosas. Resaltó la activa participación en la Red de MERCOCIUDADES de las Ciudades de Morón y Rosario, entre otras; haciéndolo, para alentar un desafío superador de parte de nuestros Municipios.

Cuando me tocó el turno de hacer uso de la palabra apunté, siguiendo la línea de pensamiento esbozada en el discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante, la necesidad de participación del COMCOSUR en la Red de MERCOCIUDADES siendo ello muy importante para poder trabajar (cada Ciudad con su perfil, su gente, sus prácticas e historia), por ejemplo, en el intercambio de experiencias; discutir políticas regionales y buscar soluciones a temas como, entre otros, el de los residuos

urbanos, la seguridad, los flagelos que azotan a la sociedad y, en especial, a los jóvenes como la drogadicción, etc. Hemos recordado, asimismo, que la XIII Cumbre de MERCOCIUDADES, tendrá lugar en la Ciudad uruguaya de Canelones, entre los días 16 y 19 de junio de 2008 y entregado a cada una de las delegaciones municipales que asistieron un CD conteniendo un Power Point ilustrativo de aspectos básicos de la Red, la Revista Diálogo -última edición de noviembre de 2007- y las pautas para solicitar el ingreso a la Red. Asimismo, en forma separada, la publicación realizada por el Municipio de Santo André, São Paulo, Brasil: “Hoy Hay Clase de MERCOSUR”, que tiene como principal destino al público infantil; puntualizando que, el MERCOSUR es un grupo de países que se esfuerza para integrarse, desarrollarse y luchar por la democracia.

La Dra. Monteagudo, en su carácter de Presidenta de la Unidad Ejecutora COMCOSUR del Municipio de Quilmes, reiteró la importancia, desde los aspectos educativos por citar tan sólo un ejemplo, de ir internalizando el desafío integrador. En esa sintonía, fue sancionada la Ley 25783; (recordando que, previo a su sanción, había presentado -en el año 2002- en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto en igual sentido, que acompañé siendo Diputado Nacional y que, al momento de sancionarse dicha Ley, se tuvo a la vista) que instituye el 26 de marzo de cada año -día de la firma del Tratado de Asunción- como Día del MERCOSUR.

La Municipalidad de Quilmes está dispuesta a compartir el desarrollo de esta temática en el seno del COMCOSUR.

Prospectiva

Cuando apenas acababa de asumir el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Quilmes, se llevó a cabo en la Ciudad de Montevideo la XXXII Reunión del Consejo de la Red de MERCOCIUDADES (17 de diciembre de 2007). En la carta de salutación que encaminé decía, y aquí lo reitero y ratifico, que tanto hace diecisiete (17) años atrás, como hoy en día, el MERCOSUR moviliza esperanzas y expectativas. Han sido diecisiete (17) años bien marcantes de la historia contemporánea de nuestros países.

Además, que el Proceso de Integración en marcha nos demuestra que encierra una dinámica que va asociando a los países participantes en muchos aspectos de su vida. Es el proyecto de país insertado en el MERCOSUR y, desde el mismo, en el mundo. El MERCOSUR, que está en un momento decisivo, ha demostrado ser un elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia de los países que lo integran.

Qué importante, también por ejemplo, ha sido y es MERCOCIUDADES. Porque sin renunciar, como ciudades, a nuestras particularidades, nos sumamos, en armonía, a algo que nos trasciende. Qué duda puede haber respecto a que la población está cada vez más atenta, crítica y con sus ojos puestos en las instituciones; que, asimismo, reconocen la necesidad de interlocución y participación de la sociedad; ello así, para concretar un MERCOSUR integral.

Repito: qué importante ha sido y es MERCOCIUDADES; también la instalación del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR y el Parlamento del MERCOSUR.

Siguiendo una interpretación teleológica, estamos analizando acercar al COMCOSUR propuestas tales como:

1) Tomar contacto con el Curso “TODOS SOMOS MERCOSUR” de la Cancillería Argentina.

Ello así pues, a través del mismo, lo que se propone es difundir y concientizar respecto de las políticas del MERCOSUR, en tanto factor de unidad regional de los países del cono sur de América.

2) Crear una Comisión del MERCOSUR en el COMCOSUR; ello sería:

A) Una forma por la cual el COMCOSUR se propone acompañar, difundir y concientizar desde nuestros municipios, respecto de las políticas del MERCOSUR, en tanto es un factor de unidad de los países de Sudamérica.

B) Estar de acuerdo con uno de los fines (implícitos) del Consorcio; cual es el de hacer frente al desafío de realizar los mayores esfuerzos para captar la realidad del presente; puesto que si no sabe hacer un análisis de la realidad que estamos viviendo, se corre el riesgo de fragmentarnos y no avanzar en forma ordenada y sistemática. Y

esto se afirma más allá de aceptar que podemos tener el mismo objetivo y más allá de las distintas problemáticas de cada municipio. Además porque: **a)** si estamos de acuerdo que para entusiasmarse hay que saber admirar; y si admiramos lo hecho hasta ahora en el MERCOSUR, no tenemos dudas que nos entusiasmaremos y lucharemos por lo que nos falta hacer. **La integración no es un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar el bien común de nuestros pueblos.** **b)** sería una contribución de los gobiernos locales a la construcción de una identidad MERCOSUR. **c)** demostraría que desde los Municipios que integran el Consorcio, se tiene una iniciativa a favor de todos y se asume una actitud activa en pos de la integración. **d)** daría un paso en el proceso de inserción y vinculación internacional de los Municipios del COMCOSUR. **e)** constituiría una forma, por cierto no la única, que la integración penetre en las agendas locales, aproximando el proceso de integración a toda la población.

- C)** Apoyar al MERCOSUR; **a)** que constituye una de las etapas más importantes de los esfuerzos de integración en esta parte de América Latina. **b)** pues el MERCOSUR es un instrumento central para el desarrollo nacional y regional y para una mejor y más sólida inserción de los Estados Partes en el escenario mundial. **c)** porque incluso en el propio MERCOSUR ha surgido el convencimiento que la participación de diversos actores políticos y sociales debe constituir uno de los ejes centrales en torno al cual giren las principales definiciones políticas del bloque. **d)** porque como dice la Carta de Rio de Janeiro, "...para seguir progresando, el bloque deberá fortalecerse incorporando cada vez más al conjunto de las sociedades que lo componen y le otorgan legitimidad". **e)** porque es una manera de profundizar las relaciones entre el Estado Nacional, el Provincial y los Municipios. Es integrarse a los esfuerzos del Gobierno Nacional en sus iniciativas de integración.

No obstante todo lo anterior, somos conscientes, en primer lugar, que pueden existir matices en torno a lo propuesto; **en segundo lugar,** que la decisión, es privativa del Consorcio; **y, en tercer lugar,** como sucede en los procesos de integración que tienen grados o etapas, es probable que sea preciso, de a poco, ir construyendo los consensos necesarios; pues, como en la integración propiamente dicha, la mejor forma de viabilizar las cosas, es por el camino del gradualismo.

Concluyo expresando que creo no equivocarme si digo que, un sueño de todos nosotros, es la superación de las desigualdades y la construcción de un MERCOSUR justo y próspero. Quedo a vuestra disposición para el diálogo y el trabajo conjunto.

Francisco Gutiérrez
Intendente Municipal de Quilmes